

★ ★ ★  
COMISION NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES  
CONATEL

## AVISO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), informa al público en general y al Sector de Telecomunicaciones en particular, que a partir del 22, 27, 28 y 29 de diciembre del 2021 y el 03 de enero de 2022, estará disponible para Consulta Pública en el sitio Web: [www.conatel.gob.hn](http://www.conatel.gob.hn); el Anteproyecto de Resolución Normativa, denominado:

*“Resolución de Tasas y Canon 2022”*

En el cual se establecen los valores que se aplicarán por: Derecho de Trámite de Solicitudes, Derecho y Renovación del Derecho para Permisos o Registros y Canon por el uso o reserva del espectro radioeléctrico, que estarán vigentes durante el año 2022 para todos los Servicios Públicos y Privados de Telecomunicaciones, a excepción de los Servicios de Difusión y del Servicio Móvil Marítimo.

Lo anterior, para cumplir con el principio de transparencia y para que los interesados puedan hacer sus observaciones y remitir sus aportaciones y comentarios a la siguiente dirección de correo electrónico: [consulta.publica@conatel.gob.hn](mailto:consulta.publica@conatel.gob.hn).

Comayagüela, M.D.C., 22 de diciembre de 2021

**ABOG. DAVID MATAMOROS BATSON**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**  
**CONATEL**